

**I. UNIDAD RESPONSABLE**I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente****II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE	AMADO SANDOVAL ARENAS	II.3.-ORIGEN	México	Morelos
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	SAAA750914ES5	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE				
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE			
Tetela del Volcán Morelos	02/04/2025	02/04/2025	0	1	MXN	625.00	312.50	100%	312.50
TOTAL DÍAS:			0	1			EUROS		0.00
							DOLARES		0.00
							PESOS		312.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO**REVISO****SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

Javier Martínez Silvestre

Encargado de despacho de la
ORPAYGT de la PROFEPA en el
estado de Morelos

Javier Martínez Silvestre

Encargado de despacho de la
ORPAYGT de la PROFEPA en el estado
de Morelos

AMADO SANDOVAL ARENAS

ENLACE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



INFORME DE COMISIÓN

		FECHA DE ELABORACIÓN: 03 de abril del 2025	
JEFE INMEDIATO:	Ing. Javier Martínez Silvestre		
		CONSECUTIVO POR ÁREA: PFPA/23.2/316/2025	
DELEGACIÓN	Morelos		
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales		
COMISIONADO:	SANDOVAL	ARENAS	AMADO
PERIODO:	Del 02 DE ABRIL DE 2025		
LUGAR	COMUNIDAD DE HUEYAPAN; MUNICIPIO DE HUEYAPAN, MORELOS		
OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar recorrido de vigilancia en materia forestal en coordinación con personal militar de la DEFENSA y Guardia Nacional en terrenos forestales, para verificar las actividades de aprovechamiento, almacenamiento, transporte y posesión de materias primas y productos forestales maderables, en la Comunidad de Hueyapan, Municipio Indígena de Hueyapan, y en la Comunidad de Tetela del Volcán Municipio de Tetela del Volcán, Morelos.			
SÍNTESIS: Se llevó a cabo recorrido de vigilancia en materia forestal, en terrenos forestales de la comunidad de Hueyapan y Tetela del Volcán saliendo del H. ayuntamiento de Hueyapan y recorriendo los siguientes parajes San Andres, Sta Cruz, Pizualco, La Reja, La Plancha, Tlamamatla, Vereda, Caballos, Laja, Mojonera, Cedro Quemado, Vuelta del Toro, Vakeria, La cañada, La cabaña, Tlacotilo y concluyendo en el H. Ayuntamiento de Tetela del Volcán, coordenadas geográficas 18°56'36.20"N 98°39'26.12" O; recorrido realizado en coordinación con elementos de la Defensa y Guardia Nacional, PROFEPA ORPA Morelos y representantes del Comisariado de bienes comunales de Hueyapan; para detectar el aprovechamiento ilegal de materias primas y productos forestales maderables.			
CONCLUSIÓN: durante el recorrido no se encontró en flagrancia persona alguna, realizando derribo de arbolado y/o el transporte de materias primas o productos forestales maderables.			
RESULTADOS OBTENIDOS: se está realizando la atención a la denuncia ciudadana presentada por las autoridades de bienes comunales de Hueyapan y Tetela del Volcán con las autoridades federales para mitigar los impactos en las zonas del bosque por la tala clandestina			
CONTRIBUCIÓN: Vigilancia y recorridos en materia forestal en sitios prioritarios, áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales.			
ATENTAMENTE		VO. BO.	
AMADO SANDOVAL ARENAS		Ing. Javier Martínez Silvestre Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales	
Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.			



2025

Año de La Mujer



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 03 de abril del 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFA/23.2/316/2025

DELEGACIÓN: Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Subdelegación de Recursos Naturales

COMISIONADO: SANDOVAL ARENAS AMADO

OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar recorrido de vigilancia en materia forestal en coordinación con personal militar de la DEFENSA y Guardia Nacional en terrenos forestales, para verificar las actividades de aprovechamiento, almacenamiento, transporte y posesión de materias primas y productos forestales maderables, en la Comunidad de Hueyapan, Municipio Indígena de Hueyapan, y en la Comunidad de Tetela del Volcán Municipio de Tetela del Volcán, Morelos.

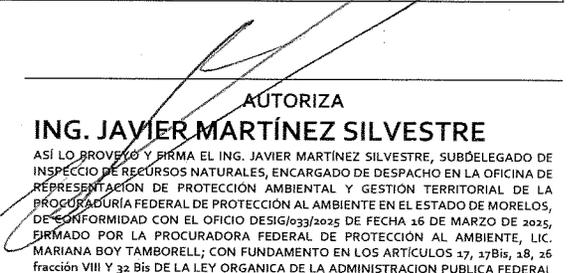
DESTINO	PERIODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
COMUNIDAD DE HUEYAPAN; MUNICIPIO DE HUEYAPAN MORELOS	02 de ABRIL del 2025	02 de ABRIL del 2025	01	\$ 312.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:			



SOLICITA
AMADO SANDOVAL ARENAS



AUTORIZA
ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE

ASÍ LO PROVEE Y FIRMA EL ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE, SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES, ENCARGADO DE DESPACHO EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DESIG/033/2025 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2025, FIRMADO POR LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, LIC. MARIANA BOY TAMBORELL; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 17Bis, 18, 26 fracción VIII Y 32 Bis DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Artículos 1º, 2º fracción V, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo segundo, 47, 48, 49 fracción IX, 50 fracción IV, 54, 54 fracciones I, V, VI, VIII, X, XIV, XXI, XLIX Y LIII, 54 fracción VIII, 55, 80 fracciones IV, VIII, IX, XI, XII, XIII, XIV, XXI, XXII, XXXII, LV, Transitorios TERCERO, QUINTO Y SEXTO del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025, ARTÍCULO PRIMERO INCISO b) Y e) NUMERAL 16 Y ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MEXICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE AGOSTO DE 2022.



2025
Año de
La Mujer
Iniciamos